Poder Ejecutivo

Resolución N° 981

Ministerio de Justicia y Trabajo

Resolución No. 981

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/10 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO" A SER AFECTADA AL OBJETO DEL GASTO 530-ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES.

Asunción, 03 *de* Diciembre *de 2010*

VISTO: *El Acta N° 1 de fecha 30 de noviembre de 2010, elevada por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/10 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO"*** *(Objeto de Gastos 530-Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores); y*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones, del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/10 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO",*** *conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por Decreto N° 21.909/03.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 1 de fecha 30 de noviembre de 2010, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/10 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO",*** *recomendó la Adjudicación de la Contratación arriba individualizada.*

Que, el ***Art. 34 inc. c) de la ley N° 2051/03,*** *establece:* ***"...Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se***

.../...

Ministerio de Justicia y Trabajo
Ministro

Poder Ejecutivo

Resolución Nº 981/10

Ministerio de Justicia y Trabajo

Resolución No. 981

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/10 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO" A SER AFECTADA AL OBJETO DEL GASTO 530- ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES.

trate, salvo que por la naturaleza de los bienes y servicios y los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicados de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación…".

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2010*** *y proceder en consecuencia a la adjudicación a las Empresas Oferentes cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***ADJUDICAR*** *la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/10 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO",*** *a la firma oferente* ***GOTZE INGENIERÍA S.A.*** *por un monto total a contratar de* ***G. 2.471.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos setenta y un mil),*** *conforme al detalle expresado en el Anexo I, con 1(una) foja, que forma parte de la presente Resolución.*

Art. 2°.- ***FORMALIZAR*** *a través del respectivo contrato.*

Art. 3º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

HUMBERTO BLASCO GAVILÁN
Ministro

MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Asunción - Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

RESOLUCION Nº 981/10

ANEXO I

CD Nº 37/10 "ADQUISICION DE MOTOBOMBA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO"

DETALLE DE ADJUDICACION

											GOTZE INGENIERIA S.A.	
ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION			MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS									
1	40151510-007	Motobomba	Marca	: especificar	SCHNEIDER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	2.471.000	2.471.000
			Motor	: de 2 HP, para bombeo de agua de tanque subterrano a una altura de 15,00 Metros con colocacion de boya electrica automatica								
			Garantía y Servicie	: 1 año contra defectos de fabricación. Mantenimiento preventivo cada tres meses durante un año a partir de la puesta en funcionamiento del equipo la puesta en funcionamiento a cargo del oferente.								
					TOTAL							2.471.000

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *